



G CONSELLERIA
O MEDI AMBIENT
I I TERRITORI
B
/

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM: contr 5066/2019

TIPO DE CONTRATO: Servicios

OBJETO: Reformado núm. 1, mejora, automatización e implantación de las nuevas estaciones de aforo en la red hidrológica de las Islas Baleares.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejero de Medio Ambiente y Territorio

Acta de la Mesa de contratación para la lectura del informe de valoración de la oferta económica y criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación, en su caso

Identificación de la sesión

Núm.: sexta

Carácter: ordinaria

Fecha: 15 de julio de 2019

Horario: 9:30 hs.

Lugar: Consejería de Medio Ambiente y Territorio, C/ Gremio Corredors, 10, polígono de son Rossinyol, Palma

Asistentes:

PRESIDENTE:

- Antonio Murillo Ballester, jefe del Departamento de Gestión Económica y Contratación.

SECRETARIA:

- Magdalena Reynés Torrens, Jefa del Servicio de Contratación

VOCALES:

- Hugo Morata Casellas, Técnico superior del Servicio Jurídico.
- Isabel Núñez Fernández, Jefa de Sección del Servicio de Construcción de la Dirección General de Recursos Hídricos.
- Yolanda M. Anguera de Francisco, Interventora Delegada.



Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Lectura del informe del Servicio de Construcción de la Dirección General de Recursos Hídricos de valoración de las ofertas económicas y de los criterios cuantificables automáticamente.
- 3.- Propuesta de adjudicación, si corresponde.

Desarrollo de la Sesión

1. En el primer acto de la sesión para la licitación electrónica del contrato de referencia la Mesa de contratación queda válidamente constituida, de acuerdo con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), en el mismo acto se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.
2. En el siguiente acto del orden del día se procede a la lectura el informe de las propuestas económicas y de los criterios evaluables automáticamente emitido por el servicio de construcción de la Dirección General de Recursos Hídricos de 10 de julio de 2019, cuya conclusión es la siguiente:

Valoración de las ofertas económicas presentadas:

Empresas	Oferta económica (s/IVA)	Puntuación (max.50 puntos)
ADASA SISTEMAS, S.L.U.	849.151,12 €	50
UTE INCLAM, S.A.- ARANTEC ENGINHERIA, S.L.	968.970,00 €	18,92
UTE AFOROS BALEARES	870.000,00 €	44,59



Valoración criterios evaluables mediante fórmulas: aumento plazo de garantía:

Empresas	Aumento plazo de garantía (máx. 5 puntos)	Subcontratación centro especial (máx. 5 puntos)	Total puntos (máx. 10 puntos)
ADASA SISTEMAS, S.L.U.	3,33	5,00	8,33
UTE INCLAM, S.A.- ARANTEC ENGINHERIA, S.L.	5,00	5,00	10,00
UTE AFOROS BALEARES	3,33	5,00	8,33

Resumen de todos los criterios de adjudicación:

Criterio valoración	ADASA SISTEMAS	UTE INCLAM-ARANTEC	UTE AFOROS BALEARES
Oferta económica	50,00	18,92	44,59
Propuesta técnica	38,20	33,20	25,50
Aumento plazo garantía	3,33	5,00	3,33
Subcontratación centro especial	5,00	5,00	5,00
TOTAL:	96,53 puntos	62,12 puntos	78,42 puntos

Por todo lo expuesto, la Mesa adopta los siguientes:

Acuerdos

1- Proponer la adjudicación del contrato "Reformado núm. 1: Mejora, automatización e implantación de las nuevas estaciones de aforo en la red hidrológica de a las Islas Baleares", a la empresa ADASA SISTEMAS, S.A.U., con CIF A58596206 por haber presentado la mejor oferta relación calidad-precio para la Administración, por un importe total de 849.151,12 € (ochocientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y



G CONSELLERIA
O MEDI AMBIENT
I I TERRITORI
B
/

un euros con doce céntimos) con un I.V.A. del 21% (178.321,74€) por un total de 1.027.472,86 € (un millón veintisiete mil cuatrocientos setenta y dos euros con ochenta y seis céntimos).

2. Requerir a la empresa ADASA SISTEMAS, S.A.U., para que en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que se hubiese recibido el requerimiento presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos.

3- Publicar esta acta en el perfil del contratante.

El presidente levanta la sesión, de la cual, como Secretaria, extendiendo la presente acta, la cual después de haberla leído y conformado por todos los asistentes, la firman

La secretaria

El presidente

Magdalena Reynés Torrens

Antonio Murillo Ballesterero